

Quillota, 16 ABR. 2020

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 4023 **/VISTOS:**

Oficio Ordinario N°133/2020 de fecha 06 de Abril de 2020 de Jefa (S) Unidad Adquisiciones a Sr. Alcalde, en el cual solicita se dicte Decreto Alcaldicio autorizando la Contratación a través de Convenio Marco para la adquisición de:

Insumo o servicio : INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RED Y FIBRA ÓPTICA EN DEPENDENCIAS DE SECPLAN.

Solicitado por : Yasmina Aranda Díaz, Jefa Unidad de Informática.

Motivo de Compra : para implementar puntos de red y enlace de fibra óptica en dependencias de SECPLAN.

Orden de Compra : 2464-496-CM20

Monto de Compra : US\$2.071,20.- IVA incluido (valor dólar observado \$861,89.- al día 03/04/2020), valor total en moneda nacional \$1.785.147.- IVA incluido. (Este valor es referencial, se considerará el equivalente a moneda nacional al valor dólar a la fecha de la emisión de orden de compra, en ese momento se deberá actualizar la Disponibilidad Presupuestaria si corresponde).

Dis. Presupuestaria : Acta de Disponibilidad N°474 de fecha 03/04/2020.

Razón Social : EVOLUCION TECNOLOGICA INFORMATIVA Y COMPAÑÍA LIMITADA.

Rut : 76.073.144-7

Representante Legal : Paola Cid Bustos

RUT Representante

Domicilio

Detalle de Compra

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
81111812 2239-7-LP14	Mantenimiento y soporte de hardware	1	(1138789)SERVICIO COMPLEMENTARIO PARA PRODUCTOS DE HARDWARE - INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO 1160854	(1138789) SERVICIO COMPLEMENTARIO PARA PRODUCTOS DE HARDWARE - INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO ; Código ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0; SERVICIO POR US\$1(1776) ; SERVICIO POR US\$0,01(2)	1.776,02	0,00	0,00	1.776,02
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	US\$		1.776,02
					Dcto.	US\$		35,52
					Cargos	US\$		0,00
					Subtotal	US\$		1.740,50
					19% IVA	US\$		330,70
					Imp. específico	US\$		0,00
					Total	US\$		2.071,20

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, que indica "Las Entidades celebraran directamente sus contratos de suministro o por medio de los Convenios Marco, licitados y adjudicados por la Dirección de Compras, sin importar el monto de las contrataciones, los que serán publicados a través de un catálogo de Convenios Marco en el Sistema de Información o en otros medios que determine la Dirección". Por lo anterior, la adquisición de estos productos se formalizará mediante orden de compra en el Portal de Mercado Público. Cabe destacar que para este tipo de insumos, la Municipalidad de Quillota no tiene Contrato de Suministro

2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Disponibilidad Presupuestaria impresa en Acta de Autorización N°474 de fecha 03 de Abril de 2020, emitida por la Unidad de Contabilidad y Presupuesto, en que informa que cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, por \$1.785.147.- IVA Incluido;
4. Ord N°12, Unidad de Informática;
5. Orden de Compra 2464-496-CM20;

6. La Resolución N° 06 de 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO:

AUTORIZÁSE la Contratación a través de Convenio Marco para la

adquisición de:

Insumo o servicio : INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RED Y FIBRA ÓPTICA EN DEPENDENCIAS DE SECPLAN.

Solicitado por : Yasmina Aranda Díaz, Jefa Unidad de Informática.

Motivo de Compra : para implementar puntos de red y enlace de fibra óptica en dependencias de SECPLAN.

Orden de Compra : 2464-496-CM20

Monto de Compra : US\$2.071,20.- IVA incluido (valor dólar observado \$861,89.- al día 03/04/2020), valor total en moneda nacional \$1.785.147.- IVA incluido. (Este valor es referencial, se considerará el equivalente a moneda nacional al valor dólar a la fecha de la emisión de orden de compra, en ese momento se deberá actualizar la Disponibilidad Presupuestaria si corresponde).

Dis. Presupuestaria : Acta de Disponibilidad N°474 de fecha 03/04/2020.

Razón Social : EVOLUCION TECNOLOGICA INFORMATIVA Y COMPAÑÍA LIMITADA.

Rut : 76.073.144-7

Representante Legal : Paola Cid Bustos

RUT Representante

Domicilio

Detalle de Compra

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
81111812 2239-7-LP14	Mantenimiento y soporte de hardware	1	(1138789)SERVICIO COMPLEMENTARIO PARA PRODUCTOS DE HARDWARE - INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO 1160854	(1138789) SERVICIO COMPLEMENTARIO PARA PRODUCTOS DE HARDWARE - INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO ; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0; SERVICIO POR US\$1(1776) ; SERVICIO POR US\$0,01(2)	1.776,02	0,00	0,00	1.776,02
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	US\$		1.776,02
					Dotó.	US\$		35,52
					Cargos	US\$		0,00
					Subtotal	US\$		1.740,50
					19% IVA	US\$		330,70
					Imp. específico	US\$		0,00
					Total	US\$		2.071,20

SEGUNDO:

Compra en el portal Mercado Público.

ESTABLÉCESE que la Adquisición se formalizará mediante Orden de

TERCERO:

para el cumplimiento de esta resolución.

ADOpte Jefa de la Unidad de Adquisiciones, las medidas pertinentes

Anótese, comuníquese, dése cuenta.


PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE
ALCALDE
Secretaría Municipal

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Administración Municipal 3. Finanzas 4. Adquisiciones 5. Presupuesto 6. Secretaría Municipal.